Con fecha 18 de mayo de 2023, la representación de la mercantil SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L., ha interpuesto recurso especial en materia de contratación, contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles relativo a la adjudicación en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de diversos servicios y socorristas a realizar en diferentes polideportivos municipales del Ayuntamiento de Móstoles Expte. C050/CON/2022-038 S.A.R.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE queda en suspenso la tramitación del procedimiento.

Móstoles a 19 de mayo de 2023

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Madrid) - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN -